Barranquilla, noviembre 19 del 2024

Doctor:
NELSON PATRÓN PÉREZ
Secretario Distrital de Gobierno.
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: SEXTO INFORME DE GESTIÓN POR LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL 19 DE OCTUBRE AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de asesoría profesional a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

1. Realizar seguimiento a los planes, proyectos y programas desarrolladas por la secretaria distrital de gobierno, en el marco de la promoción de los derechos humanos y la defensa de los mismos.
2. Asesorar en el diseño de estrategias que mejoren la atención a la comunidad, en temas de prevención de derechos humanos, respeto de los derechos humanos y el reclutamiento forzado.
3. Brindar asesoría y acompañamiento a las organizaciones de derechos humanos en cuanto a sus procesos y actividades con la finalidad de optimizar sus recursos.
4. Fortalecer los espacios de diálogo y trabajo con las organizaciones defensoras de derechos humanos y de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes

Las actividades realizadas incluyen:

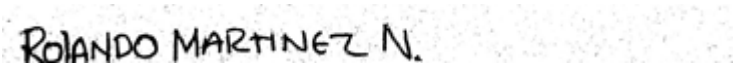
1. Realice acompañamiento a los programas que se desarrollan en la Secretaria Distrital de Gobierno, ante diferentes organizaciones religiosas, sobre la presentación del proyecto de Comité de libertad de religión y culto distrital, desarrollado por ésta, en el marco de la promoción de Derechos Humanos y defensa de los mismos y brindar garantías constitucionales a partir de los diferentes programas que se llevan a cabo por esta secretaria.

2. Realice asesoría en la atención a la comunidad, en las ferias vamos Pal Barrio, que se llevan los viernes en diferentes sectores de la ciudad, y donde la secretaria distrital de Gobierno, busca por medio de estos programas brindar orientación a toda la población barranquillera sobre los derechos humanos y como prevenirse el reclutamiento forzado.

3. Realicé acompañamiento a la secretaria distrital de gobierno, en el marco de la promoción de los derechos humanos, en materia de promoción y protección del derecho a la participación ciudadana, como un mecanismo democrático para el fortalecimiento de las diferentes organizaciones comunitarias de la ciudad de Barranquilla.

4. Se brindo charla a la ciudadanía por medio de dialogo en temas relacionados a los derechos humanos y los mecanismos de protección de los niños, niñas y adolescentes.

Atentamente,



ROLANDO MARTINEZ NAVARRO
C.C. N° 7141541 de Santa Marta